

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO



(ANEXO I, REVISIÓN 5, 21/07/20)

Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander (TASA) se dedica a la prestación de servicios como terminal, realizando la desestiba, almacenaje y expedición de productos agroalimentarios a granel, incluyendo el mantenimiento y la limpieza de las instalaciones y los equipos utilizadas en el proceso, **TASA** mantiene una Política apropiada al propósito y al contexto de nuestra organización que se documenta a continuación.

TASA, por medio de los controles necesarios, evaluaciones, análisis y estudios, conoce la naturaleza y magnitud de sus impactos ambientales se compromete a eliminar los peligros y disminuir los riesgos resultantes de estos análisis, a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sean apropiadas al propósito, tamaño y contexto de **TASA**, la naturaleza de los riesgos y las oportunidades para la Seguridad y Salud en el trabajo. **TASA** se compromete a consultar y fomentar la participación de sus trabajadores y, en caso de existir, de los representantes de los trabajadores.

TASA es conocedora de los riesgos y peligros derivados de su actividad para la seguridad alimentaria. La aplicación de este conocimiento asegura que, tanto esta Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria y de Seguridad y Salud en el Trabajo, como las acciones que de ella se derivan, son adecuadas a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades y magnitud de los riesgos para la seguridad alimentaria, seguridad y salud en el trabajo de **TASA** y al propósito de la misma.

TASA mantiene dentro de sus objetivos estratégicos de actuación la prestación de unos servicios cuyo nivel de conformidad con los requisitos legales y cualquier otro requisito del servicio, respeto por el medio ambiente, inocuidad alimentaria y alto nivel de seguridad y salud en el trabajo de las personas y de los bienes nos haga competitivos y adecuados a las necesidades de nuestros clientes. Para alcanzar este objetivo estratégico, **TASA** adopta la presente Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria y de Seguridad y Salud en el trabajo que implica trabajar bajo un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria y de la Seguridad y Salud en el trabajo, documentado y verificado a intervalos planificados para garantizar su adecuación y eficacia.

TASA conoce los requisitos del cliente, legales y reglamentarios aplicables, generales, ambientales, seguridad alimentaria y de seguridad y salud en el trabajo que le son de aplicación, así como todos aquellos compromisos de carácter voluntario que suscriba y cualquier otro requisito de carácter adicional que la organización considere necesario, así como los exigidos por la Autoridad Portuaria de Santander y ratifica su compromiso de operar en el marco que los mismos establecen.

TASA mantiene un compromiso inequívoco de seguridad e inocuidad alimentaria, controlado y gestiona a través del Manual APPCC y cumplimiento de prerrequisitos.

Asimismo **TASA** tiene un compromiso con respecto a la prevención de la contaminación, a la promoción de buenas prácticas en materia ambiental de todas las actividades desarrolladas, tanto directa como indirectamente, y al cumplimiento de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales de Puertos del Estado y del Convenio de Buenas Prácticas Ambientales suscrito con la APS. También mantiene un compromiso de prevención de daños y deterioro de la salud y de cumplimiento de los requisitos establecidos.

TASA se compromete a realizar una mejora continua en la gestión ambiental, seguridad alimentaria y de seguridad y salud, así como de los niveles de conformidad con los requisitos de los servicios que presta. Como fruto de esta Política y del conocimiento del nivel de calidad ofrecido y de los aspectos ambientales asociados a sus actividades y procesos, así como de los riesgos laborales derivados de los mismos, y de los riesgos y peligros gestionados en el manual APPCC y prerrequisitos, **TASA** establece y revisa sus objetivos y metas para la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión que ha implantado.

TASA garantiza la asignación de recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para la implantación de un Sistema Integrado de Gestión estructurado e implantado en la totalidad de la organización, y para la consecución de los objetivos de mejora continua planteados.

Esta Política integrada es difundida a todas las personas que trabajan para **TASA** o en nombre de ella, incluyendo los visitantes y los contratistas que trabajen en sus instalaciones, con el propósito de hacerlos conscientes de sus obligaciones individuales en materia de calidad, medio ambiente, seguridad alimentaria y seguridad y salud en el trabajo; y se insta a las mismas para que la apoyen y realicen su trabajo de forma tal que se puedan alcanzar los objetivos de mejora que se vayan estableciendo. Asimismo, la Política se mantiene actualizada, con objeto de garantizar su adecuación y eficacia, y se encuentra a disposición de toda persona u organización que la solicite.

Santander, 21 de julio de 2020.

Álvaro Barrio Pérez
Director

